



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y
ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL
ESTADO DE JALISCO, A.C.
CEDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES
Número de Auditoría: 01/2014
Número de Observación: 02
Instancia Fiscalizadora: Órgano
Interno de Control
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

DATOS DEL SEGUIMIENTO
No. de Seguimiento: 2/2016
Saldo por aclarar: N/A
Saldo por recuperar: 100%
Avance: 100%

Ente: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Área Auditada: Dirección General
Sector: Educación y Cultura
Descripción de Auditoría: Bienes Inmuebles
Clase: 11103
Clave del Programa: 240

OBSERVACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

OBSERVACIÓN
Inventario de Bienes Inmuebles

De acuerdo a la revisión del cumplimiento de diversa normatividad en materia de Bienes Inmuebles y en específico lo relativo al inventario de los bienes, se observó lo siguiente:
La entidad no cuenta con un inventario que cumpla con las especificaciones de la norma, ya que solo fue presentado un documento el cual enlistó los tres inmuebles mismo que no presenta su código, valor, clasificaciones, superficies así como conciliaciones contra registros contables.
Asimismo, se verificó que el inventario estuviera publicado a través de Internet para efectos del cumplimiento del artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, encontrando que efectivamente se cumple con lo establecido por la norma, sin embargo, no es el listado de bienes inmuebles que posee el CIATEJ si no un desglose de los gastos efectuados, en el cual no es posible identificar el total de bienes inmuebles propiedad el Centro, ni el valor de los mismos.

CORRECTIVA:
La Dirección Administrativa del CIATEJ deberá coordinar las áreas a su cargo responsables de generar la información para efectos de que se emita la información de conformidad con lo establecido por la norma:
1.- Realizar el levantamiento del Inventario de bienes inmuebles del CIATEJ el cual debe contar con las formalidades establecidas en la Ley general de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 4 fracción XX y 27, así como lo establecido por el ACUERDO por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
2.- Con respecto a la publicación del Inventario de Bienes inmuebles deberá realizarse el formato el cual contenga toda la información solicitada en la norma, los códigos asignados (que pueden ser el Registro Federal Inmobiliario), así como el listado de los bienes inmuebles y su valor, no así el desglose de gastos realizados. Para lo cual deberán observar el ACUERDO por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.

Mediante el Oficio Núm D.A. 124/2016, la Dirección Administrativa presentó lo siguiente:
1.- Se realizó el levantamiento del Inventario de bienes inmuebles del CIATEJ de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 4 fracción XX y 27, así como lo establecido por el ACUERDO por el que se emiten las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio. El expediente físico de cada uno de ellos se encuentra resguardado en la coordinación de obra pública del CIATEJ. Se incluye anexo el inventario.
2.- Se realizó el formato para la publicación del Inventario de Bienes Inmuebles, el cual contienen toda la información solicitada en la norma, los códigos asignados para el informe de la cuenta pública, la información se encuentra publicada en el portal de transparencia: <http://ciaej.mx/transparencia/inmuebles2015.xls>

Derivado de lo antes mencionado y de las constancias presentadas, se considera que la presente observación ha sido atendida por la Entidad.
SOLVENTADA

Este documento forma parte de un Expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. CEDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	01/2014	No. de Seguimiento:	2/2016
Número de Observación:	02	Saldo por aclarar:	N/A
Instancia Fiscalizadora:	Órgano Interno de Control	Saldo por recuperar:	100%
Monto por aclarar:	N/A	Avance:	
Monto por recuperar:	N/A		

Ente: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	Sector: Educación y Cultura	Clave: 11103
Área Auditada: Dirección General	Descripción de Auditoría: Bienes Inmuebles.	Clave del Programa: 240

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
<p>PREVENTIVA:</p> <p>Establecer o reforzar los mecanismos de control necesarios a fin de que la información que se genere cumpla con lo estipulado por la diversa normativa en relación al adecuado control y registro de los bienes inmuebles propiedad del CIAEJ.</p>	/

Ana Lilian Villanueva V
 L.C.P. Ana Lilian Villanueva Vizcaino
 Auditor

Fecha: 30 de marzo del 2016

Jose Marco Antonio Olmedo Acega
 Titular del Órgano Interno de Control